

Oficio: 051/2012
Dependencia: Padrón, Licencias, Apremios y Reglamentos

Asunto: El que se indica

ING. DOMINGO MARTÍNEZ CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. LEURE LARIOS MEJÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

DRA. DELIA YOLANDA

CAMPOS NAVARRO

C. BERTHA ALICIA
PÉREZ MAGAÑA

Lic. CÉSAR G.
CAMPOS SALAZAR

M. V. Z. EDUARDO
MARÍN MEJÍA

C. VICTOR MANUEL
CAMPOS MUÑOZ

Lic. JÓRGE ALBERTO
VÁZQUEZ BARRIGA

Lic. JOSÉ GUADALUPE
ZUNO CUÉLLAR

ING. GABRIEL
MEJÍA MANRÍQUEZ

C. ARMANDO
CARRILLO DELGADO

**C. COMERCIANTE DE TENDEJON CON VENTA DE CERVEZA, DISCOTEQUE,
LICORERIA, BILLAR, RESTAURANT, CENTRO NOCTURNO Y BARES.
CD. TUXPAN, JALISCO.
P R E S E N T E**

Los que suscriben la presente C. Ing. Domingo Martínez Cortes, Presidente Municipal de esta Ciudad y la C. Lic. María del Refugio Ramos Guzmán, Director de Padrón, Licencias, Apremios y Reglamentos, por este medio nos permitimos saludarle y a la vez hacemos de su conocimiento que con motivo de las Elecciones Electorales el día 1º de Julio del año en curso, y de acuerdo a la Ley de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco y conforme al artículo 42 y 43. Se **PROHIBE** la Venta de Bebidas alcohólicas a partir de las 00:00 horas del día **Sábado 30 de Junio concluyendo el día Lunes 2 Julio a las 12:00 horas (Medio Día).**

Agradecemos de antemano su buena disposición para cumplimentar este ordenamiento y así **evitar ser sancionado o en su caso la clausura de su negocio**, si se le sorprende infringiendo la anterior disposición.

A T E N T A M E N T E
CD. TUXPAN JALISCO, PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA.
"AÑO DE LA EQUIDAD DE GENERO DE ENTRE MUJERES Y HOMBRES"
18 DE JUNIO DEL 2012



[Handwritten signature]
LIC. MARIA DEL REFUGIO RAMOS GUZMAN.

DIR. PADRON, LICENCIAS Y REGLAMENTOS.



[Handwritten signature]
ING. DOMINGO MARTINEZ CORTES.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Archivo
C.c.p. Padron, Licencias, Apremios y Reglamentos.

